

## **BASES CONCURSO CLASIFICATORIAS LOS HEROES 2017**

En Santiago de Chile, a 24 de julio de 2017, comparece **CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LOS HEROES**, en adelante también “LOS HEROES”, Rut: 70.016.330-K, representada por su Gerente de Beneficios, Don Salvador Andrés Díaz de la Cerda, Rut: 12.454.520-K, con domicilio en Avenida Holanda N° 64, comuna de Providencia, ciudad Santiago, y expone lo siguiente:

**PRIMERO:** LOS HEROES difundirá a través de Facebook entre los días **24 de julio de 2017 al 10 de agosto de 2017**, ambas fechas inclusive, una promoción denominada “**Clasificatorias Los Héroes JULIO 2017**”

**SEGUNDO:** Los requisitos para participar son: ser fan de la página de Facebook de Los Héroes, ser mayor de 18 años; completar correctamente todos los datos o requisitos solicitados en el post del concurso (completar sólo el nombre, descalifica al concursante); ser afiliado a Los Héroes; indicar RUT, e-mail y número de teléfono; y presentar su cédula de identidad vigente que acredite identidad al retirar el premio.

Para llenar el formulario el concursante debe ser fan de la página de Facebook Los Héroes Caja de Compensación y contestar correctamente las preguntas que se le formulen. El Perfil no debe estar bloqueado en la sección “Me Gusta”.

¿Cómo desbloquear para que se vea que es Fan de Los Héroes Caja de Compensación en FB?  
Ingresar a biografía, y hacer click en la vista “Me gusta” situada bajo la foto de portada. Al entrar, hacer click en el botón “Editar” en la esquina superior derecha. En la parte inferior de la sección Favoritos, dice “Otras páginas que te gustan”; al costado buscar el selector, elegir “Público”; y listo!!

**TERCERO:** Los premios que se sortearán consisten en **un viaje para 2 personas a Bolivia, entre el 04 y el 07 de septiembre de 2017 (ida y vuelta), más estadía de 4 días y 3 noches (incluye sólo desayuno) para 2 personas, más 2 tickets para el partido de fútbol de las selecciones de Chile v/s Bolivia a realizarse el día 04 de septiembre 2017 y un seguro de asistencia en viaje para los 2 pasajeros; o un asado para 6 personas en la casa del ganador o lugar que indique, ambos ubicados en la ciudad de Santiago, para ver el partido Chile v/s Paraguay que además del asado, incluye ensaladas, picadillos, bebidas, vino y cervezas, , arriendo de parrilla para preparar asado, servicios de asador y garzón, arriendo de proyector, parlante, telón y producción a realizarse el 31 de agosto 2017.**

El premio no cubre gastos de traslado para el retiro del premio. Los premios no son canjeables por productos o dinero en efectivo, ni trasladables para otra fecha. Queda completamente prohibida la venta de los premios, y de ser descubierta la venta de entradas se tomarán las medidas legales correspondientes.

**CUARTO:** El sorteo se efectuará ante un Notario Público de Santiago, el día 10 de agosto de 2017, por elección aleatoria entre todos los afiliados que hubieren participado completando correctamente todos sus datos de contacto en el formulario, y cumplido con los requisitos expuestos en el punto SEGUNDO y QUINTO de las presentes bases, dentro del plazo indicado.

Adicionalmente, se sortearán 6 personas reemplazantes con el objeto que uno de ellos haga uso del premio en caso que el ganador no pueda ser contactado o no quiera o pueda utilizarlo, se respetará el orden de precedencia que obtengan en el sorteo.

El resultado del sorteo se dará a conocer el **viernes 11 de agosto de 2017** en la página Facebook de Los Héroes Caja de Compensación.

Los participantes deberán ingresar a la Fanpage de Los Héroes para verificar el nombre del ganador y el ganador tendrá hasta **el lunes 14 de agosto a las 17:30 horas** para contactarse por mensajes internos indicando nombre y RUT de acompañante y confirmando la utilización del premio. Si el ganador no se contacta en la fecha indicada para confirmar su premio, se entenderá automáticamente que lo rechaza y se procederá a contactar a los reemplazantes que hayan resultado sorteados.

La recepción conforme del premio por parte del ganador quedará certificada en una carta de aceptación del premio y una fotografía recibiendo el premio, que podrá ser publicada en los distintos canales de Los Héroes.

**QUINTO:** Son condiciones especiales de la promoción las siguientes:

- a) El premio es personal e intransferible. Esto significa que debe hacer uso del premio, exclusivamente, el ganador y su acompañante.
- b) El ganador debe estar afiliado a Los Héroes al momento de participar y completar su formulario, como también, al momento de retirar su premio.
- c) Si por cualquier motivo el ganador se imposibilitara temporal o definitivamente para utilizar su premio, incluido fallecimiento, éste quedará sin efecto definitivamente, sin que procedan indemnizaciones ni compensaciones de ninguna especie, ni reasignaciones a terceras personas.
- d) Los Héroes no se hace responsable en caso que por cualquier motivo de fuerza mayor el partido o el vuelo hacia Colombia se suspenda o postergue.
- e) Para recibir su premio se exigirá al ganador presentar ante Los Héroes su cédula de identidad original y vigente. En caso que el ganador no cuente con su cédula de identidad, NO tendrá derecho a recibir el premio.
- f) Para hacer uso de este premio, el ganador o quien utilice el premio deben encontrarse en buenas condiciones de salud, compatibles con un viaje aéreo y la asistencia a un partido de fútbol que involucra participar y permanecer por un tiempo prolongado en un lugar de concurrencia masiva.

- g) El ganador liberará de toda responsabilidad a LOS HEROES por cualquier impedimento, hecho o accidente que les impida utilizar el premio.
- h) El Ganador declarará conocer y aceptar lo previsto en las presentes bases.
- i) El premio no es canjeable en dinero, ni en ningún otro producto o especie.
- j) El ganador no puede haber ganado otro premio anteriormente dentro de los concursos que realiza Los Héroes.

**SEXTO:** LOS HEROES se reserva el derecho de suspender, retirar o poner término en cualquier tiempo, y sin responsabilidad alguna, a la prestación objeto de las presentes bases, por razones técnicas, comerciales u operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor o cualquier hecho no imputable a LOS HEROES, o por cualquier otra razón. Para estos efectos, LOS HEROES deberá dar la debida información pública por el medio de comunicación que estime pertinente.

**SEPTIMO:** Si el ganador es de la Región Metropolitana debe retirar su premio presentando su cédula de identidad en Holanda n° 64, comuna de Providencia.

Si el ganador no pertenece a la Región Metropolitana, el premio se le enviará a la sucursal de Los Héroes que el ganador solicite por mensajes internos, en donde deberá presentar su cédula de identidad vigente para retirar su premio.

**OCTAVO:** Al participar en el concurso se dan por conocidas y aceptadas expresamente las presentes bases por parte del afiliado participante.

Las Bases de la presente promoción podrán ser consultadas en la página de Facebook de Los Héroes o en <http://www.losheroes.cl/wps/wcm/connect/internet/trabajadores/concursos/concursos-facebook>

**C.C.A.F. LOS HEROES**

**Salvador Andrés Díaz de la Cerda  
Gerente de División Beneficios**